



La Paz, 28 de noviembre de 2022
INFORME/ASFI/JAD/R-251838/2022



A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN ANPE Y
MENOR - RPA (Desde Bs1,00
hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1101051820
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-
ANPE N° 039/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE ASFI EN EL
INTERIOR DEL PAIS" - PRIMERA CONVOCATORIA

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-249853/2022 de 24 de noviembre de 2022 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

1. **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 335 de 31 de octubre de 2022, la Jefatura de Administración – JAD (Mantenimiento e Infraestructura), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA) N° 6 de 01/11/2022
- Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022
- Especificaciones Técnicas elaborados por la JAD.
- Respaldo de Precio Referencial.
- Certificación Presupuestaria N° 006/2023 de 31 de octubre de 2022, de acuerdo a lo siguiente:

JZG/RYM/Adolfo A. Chura S.

Pág. 1 de 7





Partida	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	151.200,00

- 2. Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR - RPA (Desde Bs1,00 hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizo el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-238824/2022 de 10 de noviembre de 2022.
- 3. Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 18 de noviembre de 2022.
- 4. Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación Por el Total.
- 5. Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 10:00 del día viernes 25 de noviembre de 2022.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 12 (Presentación de Cotizaciones) del DBC, la recepción de cotizaciones se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC.

De acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", se evidencia que al presente proceso de contratación se presentó un (1) proponente (cotización electrónica), según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE ENVIO	HORA DE ENVIO
1	SITCOM S.R.L.	24/11/2022	15:58

En consecuencia, la Comisión de Calificación en la fecha y hora establecida en la Convocatoria del DBC, instaló y efectuó el Acto de Apertura de cotizaciones de manera virtual, verificando los documentos presentados por los proponentes bajo la metodología Presento/No Presento.

IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 16 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las cotizaciones de los proponentes que se presentaron al presente proceso de contratación, a

JZG/RYM/Adolfo A. Chura S

Pág. 2 de 7





través del Formulario V-1, de acuerdo siguiente detalle:

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="9"/> - <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="1"/>				
Objeto de la contratación: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE ASFI EN EL INTERIOR DEL PAÍS				
Nombre del Proponente: SITCOM S.R.L.				
Oferta Económica: Bs149.760,00.-				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

De acuerdo a la evaluación preliminar efectuada, la Comisión de Calificación establece que el proponente SITCOM S.R.L., **cumple sustancialmente** con lo solicitado en el DBC, por lo cual pasa a la siguiente etapa de evaluación

B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

En el marco de lo establecido en el numeral 17 del DBC, se procedió a efectuar la evaluación de la cotización del proponente habilitado a esta etapa, según lo siguiente:

B.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 17.1, numeral 17 del DBC, el inciso k), numeral VI de las Especificaciones Técnicas y el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", se evidencia que el proponente no solicitó la aplicación de Margen de Preferencia; por lo cual, se establece el Precio Evaluado Más Bajo según lo siguiente:

PROPONENTE: SITCOM S.R.L.

N°	DETALLE DE ÍTEMS	PRECIO AJUSTADO
1	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00

JZG/RYM/Adolfo A. Chura S.





2	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
3	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
4	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
5	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
6	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
7	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
8	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 36000 BTU - Santa Cruz	Bs. 7.200,00
9	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 36000 BTU - Santa Cruz	Bs. 7.200,00
10	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
11	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 18000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.000,00
12	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 60000 BTU - Santa Cruz	Bs. 12.960,00
13	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cochabamba	Bs. 6.600,00
14	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cochabamba	Bs. 6.600,00
15	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cochabamba	Bs. 6.600,00
16	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cochabamba	Bs. 6.600,00
17	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 9000 BTU - Tarija	Bs. 4.800,00
18	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 9000 BTU - Tarija	Bs. 4.800,00
19	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 36000 BTU - Cobija	Bs. 7.800,00
20	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cobija	Bs. 6.600,00
21	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Trinidad	Bs. 6.600,00
22	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Trinidad	Bs. 6.600,00
TOTAL MONTO OFERTADO		Bs. 149.760,00

B.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (FORMULARIO C-1)

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 17.2, numeral 17 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 de la cotización del proponente SITCOM S.R.L., a través del Formulario V-2 del DBC:

**FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la ASFI)	PEMB SITCOM S.R.L.	
	Cumple	No cumple
V. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	X	
1. ALCANCE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO	x	
2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	x	
3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO	x	
4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	x	
5. HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	x	
VI. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO	x	X
A. INSPECCIÓN PREVIA DE LOS EQUIPOS	x	
B. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA		x
C. PERSONAL TÉCNICO Y EXPERIENCIA SOLICITADA	x	
D. AGENTE DE SERVICIO	x	
E. DAÑOS PROVOCADOS EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	x	

JZG/RYM/Adolfo A. Chura S.

Pág. 4 de 7





F. EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO	X	
G. CUMPLIMIENTO DEL D.S. 108 "ROPA DE TRABAJO"	X	
H. CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	X	
I. CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES	X	
VII. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO	X	
A. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	X	
B. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	X	
C. FORMA DE PAGO	X	
D. ANTICIPOS	X	
E. DERECHOS DEL PROVEEDOR	X	
F. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	X	
G. RÉGIMEN DE MULTAS	X	
H. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	X	
I. SUSPENSIÓN INJUSTIFICADA DEL SERVICIO	X	
J. FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO	X	
K. MARGEN DE PREFERENCIA PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	X	
L. RESERVA DE DERECHOS	X	
M. SERVICIOS RECURRENTE	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		No Cumple

De la evaluación efectuada, la Comisión de Calificación establece lo siguiente:

CARACTERÍSTICA SOLICITADA	CARACTERÍSTICA OFERTADA
V. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS B. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA Minimamente tres (3) contratos completos en la prestación de servicios relacionados al MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIREACONDICIONADO, considerando lo siguiente: Suscritos a partir de la gestión 2016 Suscritos con entidades o empresas del sector público El monto de cada contrato deberá ser igual o mayor a Bs. 50.000,00 El plazo de cada contrato, debe ser igual o mayor a diez (10) meses. El proponente debe adjuntar a su cotización en documento digital los contratos completos debidamente respaldados con sus respectivos Certificados de Cumplimiento de Contrato o Acta de Conformidad del Servicio u otro documento (no factura) que certifique la prestación del servicio a conformidad por el contratante. (...)	De la evaluación realizada a los documentos presentados por el proponente que respaldan su experiencia, se establece que los mismos no cumplen con las condiciones requeridas en el inciso B, numeral V de las Especificaciones Técnicas.

Del cuadro anterior se evidencia que la empresa proponente **no cumple** con la experiencia solicitada; en consecuencia, en cumplimiento al inciso c), sub numeral 5.1, numeral 5 del DBC que señala que es causal de descalificación "Cuando las

JZG/RYM/Adolfo A. Chura S. *[Signature]*





Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.” la cotización del proponente SITCOM S.R.L., resulta descalificada.

V. CONCLUSIONES

La cotización de la empresa SITCOM S.R.L., obtuvo el PEMB; sin embargo, resultó descalificada en la etapa de la Evaluación de las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1).

VI. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: “Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)”.
2. Declarar Desierto el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 039/2022 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE ASFI EN EL INTERIOR DEL PAÍS” - Primera Convocatoria, de conformidad a lo establecido en el inciso c), párrafo I, artículo 27 del Decreto Supremo N° 0181 que establece, procederá la declaratoria desierta cuando “Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC”.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:

Lic. R. Carlos Yujra Magnani
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Sr. Adolfo A. Chura S.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

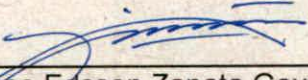
JZG/RYM/Adolfo A. Chura S.

Pág. 6 de 7






Aprobado por:



Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -
RPA (Desde Bs1,00 hasta
Bs200.000,00)**

JZG/RYM/Adolfo A. Chura S. 

Pág. 7 de 7